

# EL DIA DE PALENCIA

Diario independiente de gran información de Castilla • Defensor de los intereses morales y materiales de esta provincia  
ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

## BULAS

Se exponen en la imprenta de este periódico, n.º 12, calle de Alfonso XII, 10, Madrid.

Máquinas parlantes de las mejores marcas

Discos sueltos de las sociedades Fonótipia, Odeón, C. del Gramófono y otras

á los precios de Catálogo

La Electricista Palentina

Máster principal, n.º 53

FERNANDO GALINDO

NAVA Y C. INGENIEROS

ALMACEN DE MAQUINARIA

Casa fundada en 1883. — Marqués de Cubas, 5, Madrid. — MOTORES DE GAS PORRE. — Máquinas y calderas de vapor. — Instalaciones de electricidad, hornos, riegos y otras industrias.

Doctor Alvaro Bustamante

Exmédico de la Beneficencia provincial de León y de la municipal de Madrid por oposición, exiliado de varias clínicas de París.

Consulta especial de las enfermedades del aparato digestivo, pulmones y corazón.

Laboratorio de investigación clínica.

De 2 a 4; D. Sancho, 11, 2.º

Con el Elixir Saiz de Carlos

se curan las enfermedades del estómago e intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos.

Cura las acedias, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo, estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hipercloriduria, neurastenia gástrica, flatulencias, cólicos,

ESTOMACAL

Con el Elixir Saiz de Carlos

se curan las enfermedades del estómago e intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos.

Cura las acedias, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo, estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hipercloriduria, neurastenia gástrica, flatulencias, cólicos,

TIERRAS

disentería, la fefidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal.

Los niños padecen con frecuencia diarreas más o menos graves que se curan, incluso en la época del desete y dientito, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos. Los setean los médicos.

Se sienta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID.

Se remite folleto á quien lo pida.

CARNIVAL

Se arriendan trajes nuevos para máscaras, desde 2 reales en adelante; antigua guardería Virreina, 5, pral., en Las Casillas.

TOLDOS

para cubrir vagones

se venden bien embroidados y a precios de la Merced, 6 y 8, en Burgos. En la misma casa se compran palomas bravas de la clase «coruñas», todas las que descen- derán, pagándolas á precios conven- cionales.

VALLADOLID

gran restaurante de Roma

de MANUEL RODRIGUEZ, (dueño del antiguo Hotel de Palencia). — San- garré, n.º 10, Valladolid. — Teléfono 108. — Gabinete para familias ó per- sonas independientes con sus eléctricas y casas especiales para bodas y ban- quetas. — Coche de la casa va todos los

## Para el actual reemplazo

### Disposiciones legales

He aquí un resumen de los artículos más importantes de la nueva ley de reclutamiento, que interesa conocer á los padres y reclutas del reemplazo de 1912.

Para antes del sorteo.—Los que deseen acogerse á los beneficios de la reducción del tiempo de servicio en filas, tienen que solicitario en las Cajas de recluta, precisamente antes del día del sorteo.

Modelo de solicitud.—(Pliego de papel de 0'10 pesetas).—F. de Tal, recluta del reemplazo de 1912 por el cupo de..., provincias de..., á usted con el debido respeto expone: Que desando acogerse á los beneficios que concede la ley de reclutamiento vigente en su capítulo 20, art. (267 ó 268) y real orden circular de 8 del actual, á usted suplica tenga por hecha la expresada petición á reserva de presentar la carta de pago correspondiente antes del día 31 de Mayo del año actual. Gracias que espera alcanzar de usted, cuya vida guarde Dios muchos años.—.... de Febrero de 1912.—(Firma del interesado).—Señor primer jefe de la Caja de recluta de...

Cuota de 1.000 pesetas. Artículo 267.

Prazos: 500 pesetas, antes del 31 de Mayo de 1912; 250, Agosto ó Septiembre de 1913, y 250 Agosto ó Septiembre de 1914.

Pagando esta cuota permanecerán en filas 10 meses en tres períodos: primero, cuatro meses al ingresar los de su reemplazo; segundo, tres meses en el segundo año, y tercero, tres meses al tercer año.

Cuota de 2.000 pesetas. Artículo 268.

Plazos: 1.000 pesetas antes del 31 de Mayo de 1912; 500, en Agosto ó Septiembre de 1913; 500, en Agosto ó Septiembre de 1914.

Pagando esta cuota permanecerán en filas cinco meses en dos períodos: 1.º, tres meses al ingresar los de su reemplazo; 2.º, dos meses al segundo año.

Los comprendidos en los dos artículos anteriores pueden elegir cuarto para servir, vivir fuera del cuartel, se sustentará por su cuenta y estarán dispensados de todo servicio que no sea de armas.

El que deseé servir en cuerpo montado tendrá que llevar el caballo y equipo, conservando siempre la propiedad, aunque con la obligación de mantenerlo.

El padre que cuente con tres ó más hijos varones pagará la cuota entera por los primeros, la mitad por el tercero y la cuarta parte por el cuarto y siguientes, con los mismos derechos y deberes. Pueden ascender á cabos y sargentos sin seguir los cursos reglamentarios, y á segundos tenientes de la escala gratuita en el tercer año de servicio.

Una vez que sean segundos tenientes, si tienen que volver al servicio en caso de guerra y de maniobras, tendrán derecho á cobrar durante el tiempo que presten servicio activo, idénticos sueldos que los segundos tenientes de la escala activa, con derecho siempre á uso de uniforme.

Se devuelve la cuota por muerte del interesado ocurrida antes de la fecha en que se incorpore á filas el cupo de su reemplazo, si resultan excluidos total ó temporalmente ó exceptuados del servicio en filas.

Los clasificados como prófugos pierden el derecho á los beneficios de la cuota militar.

Para después del sorteo.—Las exclusiones total y temporal y las excepciones del servicio en filas son idénticas á las de la ley anterior.

La clasificación de prófugos será por las mismas causas que en la ley anterior.

Prórrogas.—La incorporación á filas puede retrasarse por un año, prorrogable por tres más consecutivos, que habrán de solicitarse uno á uno del presidente de la Comisión mixta antes del 1.º de Junio.

Las prórrogas pueden solicitarse:

1.º Por razón de estudios ya comenzados. 2.º Por razón de empresas comerciales ó industriales. 3.º Por inevitable abandono de tareas agrícolas.

4.º Por tener un hermano en servicio activo.

Las prórrogas no pueden exceder del 10 por 100 de los reclutas de cada Caja, distribuidos en la forma siguiente:

Dos quintas partes para los del caso 1.º Una quinta parte á los del caso 2.º Dos quintas partes á los del 3.º.

Antes, dicho 10 por 100 será dividido con los que están comprendidos en el caso 4.

Lo que vosotros llamais gripe, no es tal enfermedad y para corroborar mi aserto, voy á trazaros una historia clí-

## LAS CORTES

Madrid 13, 9 n.

### Congreso

En el Congreso hubo esta tarde tan escasa animación como en días anteriores.

La sesión se abrió más temprano que de costumbre, con unos 30 diputados, pues no había necesidad de los 70, puesto que los radicales, obstrucionistas implacables, abandonan su puesto de oposición encarnizada, para buscar, de acuerdo con el Gobierno, una fórmula para poder aprobar el proyecto de reforma del Reglamento.

Esta fórmula fué de iniciativa del señor Lerroux, que la presentó en forma de enmienda, al enterarse de los propósitos conciliadores del Gobierno. A primera hora conferenciaron los señores conde de Romanones, Moret y Lerroux, y poco después, se reunió la Comisión de reforma del Reglamento, presidida por el señor Moret, para buscar una solución.

Comenzó la sesión á las 3'35, bajo la presidencia del conde de Romanones.

El señor Cobian (don Eduardo), formuló un ruego para que se atienda á los inundados en la provincia de Madrid.

El señor Gasset prometió incluirles en el reparto del crédito de 1.250.000 pesetas, que luego leyó el ministro de Hacienda.

El señor Silió pide la liquidación del presupuesto de Instrucción pública correspondiente al ejercicio de 1910 ó 1911, así como también otros datos relacionados con los gastos de aquél ministerio.

Explanó una interpelación acerca de la gestión realizada por el partido liberal en Instrucción pública.

Le contesta el señor Barroso diciendo que trasladará el ruego al actual ministro de Instrucción, y que en cuanto á él se refiere como exministro de dicho departamento está a su disposición.

El señor Burell se ofrece también al señor Silió, como exministro del ramo.

El señor Silió, dice que la interrelación tiene por objeto principal la gestión realizada por el partido liberal en el Ministerio aludido, corrigiéndose en gran parte con los medios poderosos que las ciencias médicas atesoran, consultando á los que tienen el deber de ocuparse del engrandecimiento de la ganadería (Veterinaria) humilde de clase á que me honro pertenecer.

nica muy á la ligera de los datos adquiridos en tres años de observación en lechazos (muertos y en vida) y cuyos datos consulté y confirmé con diferentes autores, atreviéndome á afirmar se trata de la siguiente enfermedad.

### Disenteria blanca de los lantantes

La enfermedad que nos ocupa es una inflamación infecciosa gastro-intestinal, se presenta lo más tarde cuatro días después del parto, matando á casi todos los atacados poco tiempo después de su nacimiento. El agente infeccioso no es conocido y se cree generalmente se trata de la absorción de un parásito que se cultiva en establos sucios y puede mantenerse en ellos hasta años.

Los ganaderos afirman con una temeridad sin límites, que la infección procede de la leche de las madres y que los corderitos al mamarla quedan contagados. [Lamentable error] y lo demuestran por las siguientes razones.

Primera: que los corderitos enferman inmediatamente después del parto, sin haber tomado de la madre ni una gota de su leche, y Segunda: que animales amamantados desde el nacimiento con leche de ovejas de establos sanos (previamente cocida) los acometió dicha enfermedad.

Probablemente la infección será poco antes del parto ó inmediatamente después, porque coincide la presentación de algún aborto en el mismo estable y es probable que haya relación de los excitantes entre sí. Los síntomas apreciados por la inspección son los siguientes. Inmediatamente después del parto, diarrea al principio pastosa amarilla-oscuro y de mal olor, y más tarde fluida blanca y de poco olor, algunas veces extracciones sanguinolentas, esforzándose en la defecación y finalmente lo hacen involuntariamente muriendo los corderos de uno á tres días.

La mortalidad es del 80 ó 100 por 100 y á veces la mortalidad es menor cuando la enfermedad tiene larga duración.

De las lesiones del cadáver omito la descripción porque no podríais apreciarlas, pero si diré existen en todo el aparato digestivo, hígado y riñones.

Esa es en resumen la enfermedad que vosotros dais el nombre de gripe y que por negligencia abandonan, sufriendo indiferentes sus lamentables consecuencias, las que muy bien podían corregirse en gran parte con los medios poderosos que las ciencias médicas atesoran, consultando á los que tienen el deber de ocuparse del engrandecimiento de la ganadería (Veterinaria) humilde de clase á que me honro pertenecer.

MAURO FERNANDEZ

Becerril de Campos.

### DR. FERROCARRILES

#### Derechos de los viajeros

La Cámara de Comercio de Huesca elevó hace tiempo una instancia á la Dirección general de Obras públicas, relativa á la formación de trenes especiales cuando los combinados no lleguen á tiempo de enlazar con sus correspondientes.

La expresada Cámara basaba su petición en una real orden de Abril de 1871, por la cual se autorizó á la Compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, á fin de dejar de hacer trenes especiales para conducir á los viajeros que llegasen a las estaciones de empalme por retrasos producidos por la interrupción del puente número 46 de la línea de Córdoba, considerando este hecho como una causa de fuerza mayor.

La Dirección general de Obras públicas considera que la real orden citada no tiene carácter general, y, por consiguiente, no puede dársele la extensión que la Cámara de Comercio pretende, pues sería preciso, en cualquier caso que se presentara, ver si efectivamente había ó no lugar á conceder á la Compañía ferroviaria la autorización que solicita, y entiende que además, en el real decreto de 10 de Mayo de 1901, se establecen con entera claridad los deberes y derechos de las Compañías y de los viajeros en los casos de retrasos de los enlaces en las estaciones de empalme, que son las siguientes:

La Compañía causante del retraso á su llegada al empalme podrá ó no disponer en el término de tres horas un tren especial para conducir á los viajeros á su destino. Transcurrido dicho plazo sin haber puesto el tren especial á disposición de los viajeros, podrán estos optar por uno de los tres casos:

a) Rescisión del contrato de transporte con devolución en el acto por la Compañía del importe total del billete de que sean portadores.

b) La continuación del viaje en el primer tren regular, salvo si fuese

expreso, siendo de cuenta de la Compañía ferroviaria costearles albergue y comida durante la parada.

c) La continuación del viaje en las condiciones ordinarias, conservando integros los derechos que puedan corresponderles con arreglo á las leyes para establecer contra la Compañía las relaciones que estimasen procedentes, considerando que no es posible establecer la obligación que la Cámara de Comercio de Huesca pretenda imponer á la Administración, de abonar los gastos que se originen por la formación de trenes combinados en los casos en que la falta de enlace de estos trenes sea motivada por causa de fuerza mayor, porque la legislación vigente no autoriza á establecer esta condición.

La Dirección general de Obras públicas, en vista de todo esto, ha resuelto que, con arreglo al real decreto mencionado, deberán ser atendidos en sus derechos los viajeros que por llegar con retraso á la estación de empalme los trenes que los conducen pierden su enlace con otros trenes, y que solo en caso de fuerza mayor, previamente comprobado, se eximirá á las Compañías del cumplimiento de las obligaciones que en la precipitada disposición se determinan.

PARA LOS LABRADORES

La superficie destinada al cultivo del olivo en la provincia de Valencia se calcula en 30.000 hectáreas, que por término medio dan una cosecha de 19.500.000 kilogramos de aceitunas, de las que se destinan al verdeo mil y medio de kilogramos y el resto á la elaboración de unos 3.500.000 kilogramos de aceite, que valen próximamente 4 ó 5 millones de pesetas.

La invasión filoxérica ha hecho que los agricultores valencianos se ocupen más del olivo, y las plantaciones nuevas son mayores de año en año. También la elaboración se



Málaga.—Ha embarcado para Melilla, la princesa Beatriz de Sajonia, con objeto de pasar unos días al lado del infante don Alfonso.

Sevilla.—Mañana se celebrará la reunión de la junta formada por concejales y párrocos, para ordenar la manera de distribuir los socorros á los perjudicados por las inundaciones.

El Guadalquivir, casi ha vuelto á recobrar su nivel ordinario, por lo que, lo mismo las calles de la población que las del barrio de Triana, se hallan completamente secas, restableciéndose la normalidad.

Vigo.—El Ayuntamiento ha obsequiado anoche con un banquete, á los marinos ingleses.

Al final del mismo, brindaron por la prosperidad de ambas naciones, el alcalde de esta ciudad y el almirante Poe.

Asistieron al banquete los comandantes de los barcos españoles «Cataluña» y «El Uruguay».

Importantes noticias del interior y exterior:

(Conferencia recibida á la una de la tarde)

### Turcos é italianos

Telegrafian de la Tripolitana que á un teniente del ejército italiano que en un aeroplano practicaba servicio de exploración en los alrededores de Trípoli, le sorprendió un furioso temporal de aire, que le obligó á descender, precisamente entre un grupo bastante numeroso de campesinos árabes.

En tan crítica situación, el teniente, lejos de intimidarse, amenazó á los árabes con el revolver, obligándoles á que le condujeran con el aparato hasta las avanzadas del ejército italiano.

### Otro suplicatorio

Se ha enviado al Congreso el correspondiente suplicatorio, pidiendo la autorización necesaria, para procesar al diputado señor Moles, por ciertas frases calificadas de injurias á las instituciones, pronunciadas en un mitin que recientemente se celebró en Lérida.

### No fue Consejo

El señor Canalejas ha manifestado que la reunión que ayer se celebró en el Congreso, no tué Consejo de ministros.

A dicha reunión, no asistieron ni el ministro de Instrucción, ni el de Guerra, el primero, por que está enfermo y el segundo, por ir a despedir á un hijo suyo que marcha á Algeciras.

Los reunidos hablaron de algunos asuntos pendientes, pero nada sobre el sustituto de Francos en la Alcaldía.

Manana se celebrará Consejo.

García Prieto expuso á los ministros lo tratado en la conferencia tenida con Geofray y Bunsen.

### Del campo mero

Telegrafian de Melilla, que se proyecta celebrar un banquete en obsequio del capitán señor Barbería, á cuyas hábiles gestiones, se debe el rescate de los prisioneros españoles que se hallaban en poder de los rifenes.

—Mañana serán conducidos á la harka, dos prisioneros que se devuelven y que faltaban de entregar.

—Haliérgado á Melilla la princesa Beatriz de Sajonia, esposa del intante don Alfonso, quien, en unión de las autoridades, acudió al muellie para recibirla.

### A confesión de parte...

En el mitin que los republicanos celebraron en ésta, el señor Sol y Ortega confesó que es cierto la existencia de rencillas entre los promotores del partido republicano y —anteriormente— esto es lo que impide el avance de la República.

### Consejo de guerra

En el Consejo de guerra celebrado en Tarragona, ha sido abusivo un paisano a quien se procesó por haber repartido hojas anticomunistas en Valls.

### En una mina

Dicen de Silesia, que en una mina de Livandia se declaró un violento incendio, á causa del cual resultaron muertos 40 obreros que trabajaban en el interior.

Se han extraído ya varios cadáveres.

### El alcalde de Madrid

Hoy celebraron una nueva reunión algunos ministros con objeto de proceder á la designación de alcalde de Madrid.

Acerca de dicho nombramiento y como es natural, siguen haciendo infinitud de comentarios, barajándose muchos nombres para dicho cargo.

### Viaje del rey

Mañana regresará á esta corte S. M. el Rey, después de su viaje á Andalucía, para ver los efectos del temporal de lluvias.

El sábado por la noche, acompañado de la reina, saldrá para Viena.

### Consejo de ministros

Esta noche á las nueve, se reunirán los ministros en un nuevo Consejo, preparatorio del que mañana se celebrará en Palacio bajo la presidencia del rey.

En dicha reunión, tratarán principalmente los ministros de la situación económica y de la interpellación que acerca de ésta se ha anunciado para el viernes próximo en el Senado.

### La cuestión de Marruecos

Dicen que Francia ha hecho ya ostensibles sus deseos de intervenir en la zona de nuestra influencia marroquí, para cobrar el impuesto aduanero.

Todas las opiniones de aquel país, son de que Francia únicamente puede entenderse sobre asuntos administrativos, con el sultán.

Inglaterra, anticipándose á la realidad de los hechos, ha manifestado que caso de plantearse dicho asunto, no debe ser resuelto por inteligencia de ambos países, sino por una comisión de varias naciones.

Dicho asunto ha de ser tratado en las conferencias que nuevamente han de celebrar en el ministerio de Estado los señores Gareía Prieto y Mr. Geofray, con asistencia del embajador de Inglaterra.

### Choque de vapores

Los vapores japoneses «Kiyelán» y «Mori», chocaron en alta mar, cerca de Nagasaki, á causa de la densa niebla que hacia.

A consecuencia del choque, se fueron á pique ambos vapores, ahogándose 46 tripulantes de los mismos y salvándose los restantes milagrosamente.

### Discurso aplaudido

En los círculos políticos se ha hablado hoy y comentado mucho, el discurso que ayer pronunció en el Senado, el que lo es de Valencia, don Manuel Polo y Peiro, contra la política seguida por el señor Canalejas.

El señor Polo y Peiro, ha sido muy aplaudido y felicitado, conviniendo todos en que su discurso ha hecho pasar bastante mal rato al presidente del Consejo.

### El temporal

En el ministerio de la Gobernación y en las agencias telegráficas, se reciben noticias de muchas provincias de España, dando cuenta de haber amainado ya el temporal en casi todas ellas, especialmente en Sevilla, donde como ya dije en mi anterior conferencia, el río Guadalmedina, á descendido á su cauce ordinario.

Solo en las costas de Coruña, sigue el temporal, habiendo ocurrido algunas desgracias, reinando gran intranquilidad por no conocerse el paradero de algunos buques.

Con estas noticias, va restableciéndose la tranquilidad en todas partes.

### Un espía alemán

En Gibraltar ha sido detenido por un oficial del Ejército, un caballero que paseaba por el «Morro de la Punta», tomando apuntes y

sacando algunas fotografías de las posiciones.

Créese que se trata de un espía alemán y que dicha detención pude ocasionar algún conflicto entre Inglaterra y Alemania.

### El presupuesto de Francia

En el Senado francés ha comenzado la discusión del presupuesto del ministerio de la Guerra.

El ministro manifestó que dentro de un mes quedarán construidos 15 dirigibles más, que unidos á los 208 que tiene el Ejército francés suman 223 aeronaves.

Añadió que á fines de año, contará Francia con una fuerza aérea de 344 dirigibles, con 284 oficiales y 210 pilotos, además de 210 observadores, cabos de zapadores y soldados mecánicos.

### Los jaimistas

Entre los elementos jaimistas de varias provincias, se trata de dar fin á la idea de levantar una estatua al ilustre don Matías Barrio y Mier.

### AL CERRAR

(Conferencia recibida á las cinco de la tarde)

### La Alcaldía de Madrid

Indicase al exministro de la Gobernación señor Merino para la Alcaldía de Madrid.

Por la mayoría de los políticos ministeriales sigue indicándose para dicho cargo á don Luis Giménez.

### Conferencia

Los señores Canalejas y Barroso no han recibido hoy á los periodistas, conferenciando ambos sobre asuntos pendientes.

### El reglamento de la Cámara

Siguen las dificultades por parte de los conservadores sobre la fórmula para aprobar hoy el reglamento del Congreso.

Los conservadores parecen dispuestos á no ceder á las pretensiones de los radicales.

Los señores Dato y Sánchez Guerra han conferenciado con el expresidente del Consejo don Antonio Maura.

### Las vacaciones de Carnaval

El ministro de la Guerra ha autorizado á los alumnos de las Academias militares, que hayan observado buen comportamiento durante el curso, para que disfruten de vacaciones en los días de Carnaval.

### Consejo en Palacio

Mañana se reunirán los ministros en Consejo, bajo la presidencia del rey.

El señor García Prieto llevará al Consejo la contestación á la nota de Francia, que se acordará en el Consejo de hoy.

Francia propone una nueva fórmula respecto al ferrocarril de Tánger á Alcázar, unificando la línea y que se constituya una sociedad franco-española para su construcción y explotación.

### Un entierro

Hoy se ha verificado el entierro del vizconde de los Asilos, constituyendo una imponente manifestación de duelo.

### La «Gaceta»

Publica hoy una orden disponiendo que del crédito de once millones concedidos para caminos vecinales se asigne un millón y medio á subvenciones para conservación

de los terminados y medio millón, para los incluidos en los contratos con las Diputaciones.

### Quintero

(Cotización oficial del 13 de Febrero de 1912)

Cambio por-	CLASE DE VALORES	Cambio ar-
tesidente		senal
4 1/2% Perpetuo interior . . .	85'45	
4 1/2% Amortizable . . . . .	88'00	
5 1/2% . . . . .	102'00	
Obligaciones del Tesoro al 8 1/2% Emisión 15 Agosto 1911, €6 mrs. 100'90 Serie A . . . . .	102'40	
100'15 Serie B . . . . .	102'40	
Obligaciones del Banco de España . . . . .	449'00	
• O. Aranz.º de Tabaco. 000'00		
• Sociedad Gral. Armeros . . . . .	45'00	
• Preferentes . . . . .	107'75	
Francos . . . . .	27'215	
Libras . . . . .		

### INTERESA LEERLO A LAS MADRES

### TOS

### ferina

(Coqueluche)

### CURADA

### ocho días

### FERINOL

A BASE DE ACÓN-

TO Y BELLADONA :

Fórmula de M. F. Almonacid, Médico especialista en enfermedades de la infancia. Profesor de visita del Asilo de Niños de la Virgen de la Fuensanta, de la Cuna de Jesús.

PREFABRICADO POR EL FARMACEUTICO J. CLEDERA

Es el REMEDIO INFALIBLE contra la

### TOS FERINA

Es las toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos, resultados excelentes

LAS CURACIONES OBTENIDAS DURANTE DIEZ AÑOS CONSECUTIVOS SON LA MEJOR GARANTIA DE LA EFICACIA DE ESTE PREPARADO.

INSTRUCCIONES en el prospecto que acompaña cada frasco.

Precio del frasco 3 pesetas

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Depositarios al por mayor: En Madrid: Pérez, Martín y C.º—J. Gayoso.—Martín y Durán.

En Barcelona: Cebrián y C.º, Puerta-ferriera, 18

### Derechos reales

Novísima ley y reglamento de 20 de Abril de 1911. Precio 2 pesetas; imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez.

### DINERO

Con hipoteca (nada de pacto-reire) sobre fincas rústicas y urbanas, concediendo hasta el 50 por 100 de su valor por 4 ó 6 años, al 6 por 100 anual.

### CASAS

Se compran, se venden á plazos y al contado y se permutan en esta capital.

León Garrachón, Mayor pral., 93

### Vacuna SUIZA

fresca.—Práctica Esteban; Mayor principal, 120.

### Bonita ocasión

Se vende muy barata un piano manubrio que el comerciante Pablo Arroyo, de Herrera de Pisuerga, tenía graciósamente prestado á una modesta sociedad de jóvenes de esta población. Referido piano es de tamaño grande, bastante usado, pero se halla en perfecto estado, en inmejorables condiciones y tiene música moderna y muy bonita; para tratar dirigirse á su dueño, dicho señor.</

# FABRICA PIEDRA ARTIFICIAL

Baldosines, lisos, estriados y en colores, variedad de dibujos y de toda clase de pavimentos de cemento.

VENTA DE CEMENTOS franceses, belgas, alemanes y del país.

DECORACION DE FACHADAS cresterías, dinteles, balcones, columnas, jambas, etc.

MARMOL COMPRIMIDO regaderas, peldanos, arrimaderos, balaustres, etc.

Tubería de cemento para conducción de aguas y alcantarillado.

JERONIMO ARROYO  
PALENCIA



## Docks Avícoles de France

En toda España es ya conocido el asombroso resultado del ALIMENTO ACELERADOR de la postura de las gallinas. Todos los que tienen aves y quieren cojer diariamente abundancia de huevos en sus gallineras, dan á sus gallinas este admirable producto.

Y en el invierno que generalmente no ponen las gallinas, es muy hermoso ver que mientras el vecino no recoge huevos, nosotros con el maravilloso invento, tenemos la cesta y los vendemos á muy alto precio. Esto es lo que se oye á los que emplean el ALIMENTO ACELERADOR.

Por qué no haceis lo propio todos los que tenéis aves? Pedid sin pérdida de momento y vereis pronto el éxito grandioso.

Cuesta: 3 kilos 7'50; 5 kilos 11'50; 10 kilos 21 pesetas estación Valladolid.

El transporte á estaciones lejanas cuesta: 3 kilos 1 peseta; 5 kilos 1'65; 10 kilos 3'30.

Pedidos acompañando importe á

La Revista Mercantil — Valladolid

# JOYERIA DE MODA

DIEZ

Mayor principal, 70, Palencia

Gran surtido en Joyería, Platería y Relojes de todas clases.

Taller especial para las composturas, garantizando todo el trabajo.

DIEZ

70, Mayor pral., 70, Palencia

Fábrica de Relojes: Frente á la estación

Depósito único del reloj JUVENIA

Para seguir en buena salud:

**Purificad**

**Regenerad**

**Fortificad**

VUESTRA SANGRE  
con el

**DÉPURATIVO RICHELET**

Todos los que son cuidadosos de su Salud, aunque no padeciendo ninguna enfermedad, deben de tomar dos ó tres veces por año, el tratamiento del Dépurativo Richelet.

Este precepto no se debe nunca poner en duda.

Sra. L. RICHELET, M., rue Gambetta, 66 (París).

En Palencia: Sres. Fuentes Arburz y Hijo, Mayor pral., 114, Farmacia y Droguería y señores Escudero y C., Mayor pral., 134, Droguería.

# VINO

Cura la sarna, dando color sano y expresión alegre al rostro. — A los niños reáquitos los hace engordar y crecer. — Entona á las personas débiles, dándoles fuerza y vigor. — Las enfermedades nerviosas y de corazón desaparecen. — Abre el apetito y aumenta de peso quien lo toma. — Utilísimo para los convalecientes, debiendo de tomarlo cualquiera que padezca de alguna enfermedad. — Hágase la prueba. — Los médicos lo recetan con verdadero interés.

DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

Depósito: Farmacia X en Gijón (Asturias).

# ENOL

que esté bien impuesto en el organismo, necesita: para tratar con don Juan de Campos, veterinario en Madrid, antecedentes.

Mancebo, herrador, que esté bien impuesto en el organismo, necesita: para tratar con don Juan de Campos, veterinario en Madrid, antecedentes.

La Electricista Palentina

ES LA CASA instaladora que más trabaja.

ES LA CASA que mejor surtido tiene.

ES LA CASA que más barato vende.

ES LA CASA que cuenta con personal técnico.

ES LA CASA que más trabaja y realiza en la capital y provincia.

ES LA CASA que más novedades tiene y por tanto que más garantías da á su cliente.

Numerosos e importantes trabajos á ejecución.

Fernando Galindo González, Mayor

pral., 53, Palencia.

# GRANJA «EMILIA»

Camino del Cristo del Otero. Frente á la estación

Horas de venta, de 3 á 6 de la tarde

Se venden huevos para incubar, de gallinas de pura raza, especialmente seleccionadas, á los siguientes precios:

Castellana negra, la docena, pesetas.

Fría leonés . . . . . 5

Fría perdiz . . . . . 6

Fría blanca . . . . . 12

Vigondio blanco . . . . . 8

Hondan . . . . . 10

Si alguna gallina de su corral se le ha puesto claca, no la eche usted con huevos de la raza vulgar en el país, porque se perjudica procreando una raza cuyas gallinas no le pondrán más de 70 á 80 huevos al año; cualquiera de las seis razas citadas tienen una postura igual de 120 á 130 huevos, especialmente la castellana negra que no bate de 140.

Si alguna gallina de su corral se le ha puesto claca, no la eche usted con huevos de la raza vulgar en el país, porque se perjudica procreando una raza cuyas gallinas no le pondrán más de 70 á 80 huevos al año; cualquiera de las seis razas citadas tienen una postura igual de 120 á 130 huevos, especialmente la castellana negra que no bate de 140.

Si alguna gallina de su corral se le ha puesto claca, no la eche usted con huevos de la raza vulgar en el país, porque se perjudica procreando una raza cuyas gallinas no le pondrán más de 70 á 80 huevos al año; cualquiera de las seis razas citadas tienen una postura igual de 120 á 130 huevos, especialmente la castellana negra que no bate de 140.

Si alguna gallina de su corral se le ha puesto claca, no la eche usted con huevos de la raza vulgar en el país, porque se perjudica procreando una raza cuyas gallinas no le pondrán más de 70 á 80 huevos al año; cualquiera de las seis razas citadas tienen una postura igual de 120 á 130 huevos, especialmente la castellana negra que no bate de 140.

Si alguna gallina de su corral se le ha puesto claca, no la eche usted con huevos de la raza vulgar en el país, porque se perjudica procreando una raza cuyas gallinas no le pondrán más de 70 á 80 huevos al año; cualquiera de las seis razas citadas tienen una postura igual de 120 á 130 huevos, especialmente la castellana negra que no bate de 140.

Si alguna gallina de su corral se le ha puesto claca, no la eche usted con huevos de la raza vulgar en el país, porque se perjudica procreando una raza cuyas gallinas no le pondrán más de 70 á 80 huevos al año; cualquiera de las seis razas citadas tienen una postura igual de 120 á 130 huevos, especialmente la castellana negra que no bate de 140.

Si alguna gallina de su corral se le ha puesto claca, no la eche usted con huevos de la raza vulgar en el país, porque se perjudica procreando una raza cuyas gallinas no le pondrán más de 70 á 80 huevos al año; cualquiera de las seis razas citadas tienen una postura igual de 120 á 130 huevos, especialmente la castellana negra que no bate de 140.

Si alguna gallina de su corral se le ha puesto claca, no la eche usted con huevos de la raza vulgar en el país, porque se perjudica procreando una raza cuyas gallinas no le pondrán más de 70 á 80 huevos al año; cualquiera de las seis razas citadas tienen una postura igual de 120 á 130 huevos, especialmente la castellana negra que no bate de 140.

Si alguna gallina de su corral se le ha puesto claca, no la eche usted con huevos de la raza vulgar en el país, porque se perjudica procreando una raza cuyas gallinas no le pondrán más de 70 á 80 huevos al año; cualquiera de las seis razas citadas tienen una postura igual de 120 á 130 huevos, especialmente la castellana negra que no bate de 140.

Si alguna gallina de su corral se le ha puesto claca, no la eche usted con huevos de la raza vulgar en el país, porque se perjudica procreando una raza cuyas gallinas no le pondrán más de 70 á 80 huevos al año; cualquiera de las seis razas citadas tienen una postura igual de 120 á 130 huevos, especialmente la castellana negra que no bate de 140.

Si alguna gallina de su corral se le ha puesto claca, no la eche usted con huevos de la raza vulgar en el país, porque se perjudica procreando una raza cuyas gallinas no le pondrán más de 70 á 80 huevos al año; cualquiera de las seis razas citadas tienen una postura igual de 120 á 130 huevos, especialmente la castellana negra que no bate de 140.

Si alguna gallina de su corral se le ha puesto claca, no la eche usted con huevos de la raza vulgar en el país, porque se perjudica procreando una raza cuyas gallinas no le pondrán más de 70 á 80 huevos al año; cualquiera de las seis razas citadas tienen una postura igual de 120 á 130 huevos, especialmente la castellana negra que no bate de 140.

Si alguna gallina de su corral se le ha puesto claca, no la eche usted con huevos de la raza vulgar en el país, porque se perjudica procreando una raza cuyas gallinas no le pondrán más de 70 á 80 huevos al año; cualquiera de las seis razas citadas tienen una postura igual de 120 á 130 huevos, especialmente la castellana negra que no bate de 140.

Si alguna gallina de su corral se le ha puesto claca, no la eche usted con huevos de la raza vulgar en el país, porque se perjudica procreando una raza cuyas gallinas no le pondrán más de 70 á 80 huevos al año; cualquiera de las seis razas citadas tienen una postura igual de 120 á 130 huevos, especialmente la castellana negra que no bate de 140.

Si alguna gallina de su corral se le ha puesto claca, no la eche usted con huevos de la raza vulgar en el país, porque se perjudica procreando una raza cuyas gallinas no le pondrán más de 70 á 80 huevos al año; cualquiera de las seis razas citadas tienen una postura igual de 120 á 130 huevos, especialmente la castellana negra que no bate de 140.

Si alguna gallina de su corral se le ha puesto claca, no la eche usted con huevos de la raza vulgar en el país, porque se perjudica procreando una raza cuyas gallinas no le pondrán más de 70 á 80 huevos al año; cualquiera de las seis razas citadas tienen una postura igual de 120 á 130 huevos, especialmente la castellana negra que no bate de 140.

Si alguna gallina de su corral se le ha puesto claca, no la eche usted con huevos de la raza vulgar en el país, porque se perjudica procreando una raza cuyas gallinas no le pondrán más de 70 á 80 huevos al año; cualquiera de las seis razas citadas tienen una postura igual de 120 á 130 huevos, especialmente la castellana negra que no bate de 140.

Si alguna gallina de su corral se le ha puesto claca, no la eche usted con huevos de la raza vulgar en el país, porque se perjudica procreando una raza cuyas gallinas no le pondrán más de 70 á 80 huevos al año; cualquiera de las seis razas citadas tienen una postura igual de 120 á 130 huevos, especialmente la castellana negra que no bate de 140.

Si alguna gallina de su corral se le ha puesto claca, no la eche usted con huevos de la raza vulgar en el país, porque se perjudica procreando una raza cuyas gallinas no le pondrán más de 70 á 80 huevos al año; cualquiera de las seis razas citadas tienen una postura igual de 120 á 130 huevos, especialmente la castellana negra que no bate de 140.

Si alguna gallina de su corral se le ha puesto claca, no la eche usted con huevos de la raza vulgar en el país, porque se perjudica procreando una raza cuyas gallinas no le pondrán más de 70 á 80 huevos al año; cualquiera de las seis razas citadas tienen una postura igual de 120 á 130 huevos, especialmente la castellana negra que no bate de 140.

Si alguna gallina de su corral se le ha puesto claca, no la eche usted con huevos de la raza vulgar en el país, porque se perjudica procreando una raza cuyas gallinas no le pondrán más de 70 á 80 huevos al año; cualquiera de las seis razas citadas tienen una postura igual de 120 á 130 huevos, especialmente la castellana negra que no bate de 140.

Si alguna gallina de su corral se le ha puesto claca, no la eche usted con huevos de la raza vulgar en el país, porque se perjudica procreando una raza cuyas gallinas no le pondrán más de 70 á 80 huevos al año; cualquiera de las seis razas citadas tienen una postura igual de 120 á 130 huevos, especialmente la castellana negra que no bate de 140.

Si alguna gallina de su corral se le ha puesto claca, no la eche usted con huevos de la raza vulgar en el país, porque se perjudica procreando una raza cuyas gallinas no le pondrán más de 70 á 80 huevos al año; cualquiera de las seis razas citadas tienen una postura igual de 120 á 130 huevos, especialmente la castellana negra que no bate de 140.

Si alguna gallina de su corral se le ha puesto claca, no la eche usted con huevos de la raza vulgar en el país, porque se perjudica procreando una raza cuyas gallinas no le pondrán más de 70 á 80 huevos al año; cualquiera de las seis razas citadas tienen una postura igual de 120 á 130 huevos, especialmente la castellana negra que no bate de 140.

Si alguna gallina de su corral se le ha puesto claca, no la eche usted con huevos de la raza vulgar en el país, porque se perjudica procreando una raza cuyas gallinas no le pondrán más de 70 á 80 huevos al año; cualquiera de las seis razas citadas tienen una postura igual de 120 á 130 huevos, especialmente la castellana negra que no bate de 140.

Si alguna gallina de su corral se le ha puesto claca, no la eche usted con huevos de la raza vulgar en el país, porque se perjudica procreando una raza cuyas gallinas no le pondrán más de 70 á 80 huevos al año; cualquiera de las seis razas citadas tienen una postura igual de 120 á 130 huevos, especialmente la castellana negra que no bate de 140.

Si alguna gallina de su corral se le ha puesto claca, no la eche usted con huevos de la raza vulgar en el país, porque se perjudica procreando una raza cuyas gallinas no le pondrán más de 70 á 80 huevos al año; cualquiera de las seis razas citadas tienen una postura igual de 120 á 130 huevos, especialmente la castellana negra que no bate de 140.

Si alguna gallina de su corral se le ha puesto claca, no la eche usted con huevos de la raza vulgar en el país, porque se perjudica procreando una raza cuyas gallinas no le pondrán más de 70 á 80 huevos al año; cualquiera de las seis razas citadas tienen una postura igual de 120 á 130 huevos, especialmente la castellana negra que no bate de 140.

Si alguna gallina de su corral se le ha puesto claca, no la eche usted con huevos de la raza vulgar en el país, porque se perjudica procreando una raza cuyas gallinas no le pondrán más de 70 á 80 huevos al año; cualquiera de las seis razas citadas tienen una postura igual de 120 á 130 huevos, especialmente la castellana negra que no bate de 140.

Si alguna gallina de su corral se le ha puesto claca, no la eche usted con huevos de la raza vulgar en el país, porque se perjudica procreando una raza cuyas gallinas no le pondrán más de 70 á 80 huevos al año; cualquiera de las seis razas citadas tienen una postura igual de 120 á 130 huevos, especialmente la castellana negra que no bate de 140.

Si alguna gallina de su corral se le ha puesto claca, no la eche usted con huevos de la raza vulgar en el país, porque se perjudica procreando una raza cuyas gallinas no le pondrán más de 70 á 80 huevos al año; cualquiera de las seis razas citadas tienen una postura igual de 120 á 130 huevos, especialmente la castellana negra que no bate de 140.

Si alguna gallina de su corral se le ha puesto claca, no la eche usted con huevos de la raza vulgar en el país, porque se perjudica procreando una raza cuyas gallinas no le pondrán más de 70 á 80 huevos al año; cualquiera de las seis razas citadas tienen una postura igual de 120 á 130 huevos, especialmente la castellana negra que no bate de 140.

Si alguna gallina de su corral se le ha puesto claca, no la eche usted con huevos de la raza vulgar en el país, porque se perjudica procreando una raza cuyas gallinas no le pondrán más de 70 á 80 huevos al año; cual